

ACTA No. 199 – 2019
PERÍODO (2016 ~ 2020)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes veintidós de octubre año dos mil diecinueve al ser las nueve horas con ocho minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez
Felix P.	Martínez	Ugarte
Julio C.	Sequeira	Cabrera
Álvaro	Carrillo	Alfaro
Juan A.	Alcocer	Alcocer
Hermógenes	Rivas	Chavarría
Daisy	Elizondo	Villalobos

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero
Mélida	Miranda	Romero
Miguel	Lara	Torres
Digna	Espinoza	Romero
Enrique	Rojas	Gamboa
Zeidi Y.	Ampié	Romero
Emilio	Ortiz	Ruíz

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos	
Luis E.	Rodríguez	Naranjo	
María	Palma	Mercado	
José L.	Valverde	Mesén	
Alexia M.	Oporta	Mora	
José E.	Calderón	Vega	Ausente
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Leonardo	Arce	Sirias	Ausente

SINDICOS SUPLENTE:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	Ausente
Raquel	Cascante	Alanís	Ausente
Emily Y.	Torres	Zepeda	Ausente
Thelma M.	Brenes	Castellón	

<u>PRESIDENTE MUNICIPAL:</u>	Alvaro Carrillo Alfaro
<u>ALCALDE MUNICIPAL:</u>	Juan B. Acevedo Hurtado
<u>SECRETARIA CONCEJO:</u>	Liseth Vega López
<u>ASESORA LEGAL CONCEJO:</u>	Luisa M. Cisneros Corea

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I	Atención al Público
CAPÍTULO II	Aprobación de Actas
CAPÍTULO III	Informe de Comisiones
CAPÍTULO IV	Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO V	Presentación de Mociones
CAPÍTULO VI	Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal, brinda el espacio a la Sra. Ana Maritza Solórzano H, y a la Sra. Katia Solorzano H, ambas hijas del Sr. Ricardo Solórzano León, la Sra. Katia se presenta como la apoderada generalísima de la Empresa Cía. Agropecuaria Solórzano Hernández S.A.

Sra. Ana Maritza Solorzano, en caso de ausencia de mi padre vemos como representante de la empresa Agropecuaria Solorzano Hernández.

Sra. Katia Solorzano Hernández – Representante Legal, por razones él está mal de salud (Ricardo Solórzano), tenemos una propiedad del INDER 400 metros al norte camino a Delicias, son 4 hectáreas y resto, se compraron en el 2009, de forma legal, y esa propiedad colinda con una urbanización que se hizo en los años 1990, en ese entonces otro Concejo y el Alcalde estaban, en ese año del 90 – 95 se desarrollan dos proyectos, me refiero a la Urb. Don Chu, de la sociedad de los Tamugas, en la persona de don Victor González Garcia, y contiguo a esa se siguió con otra, esas 308 viviendas que hoy son mucho más colindan con nuestra propiedad y la representantes de SESNA de Moravia es la Sra. Adela Gonzalez Garcia ella autoriza que las aguas son de su propiedad pero aquí hablamos de agua fluviales, son de su propiedad no del vecino, en aquel entonces hasta el 2009, el Sr. Ex dueño era de San Jose, y resulta que desde el paso del Huracán Otto en noviembre del 2016 para todos de muy trágico recuerdo para Upala y todos los cantones del norte, se da la situación que la Municipalidad enfrenta una situación con todos esos vecinos, esos lotes lo máximo que miden son 240 m2, que sucede cuando el terreno es limitado que si ponemos 4 por familia son más de 1200 personas, los suelos se saturan con las aguas, techos, y en aquel momento no se pensaba con las aguas negras si no simples tanques sépticos, con tanta saturación estos vecinos tienen problemas, muestra de ellos el Dr. Luis E. Mayorga D – Ministerio de Salud ha girado infinidad de notificaciones, el Huracán afecta demasiado por lodo y demás, entendemos que ustedes tenían que hacer algo, hay un problema de salud pública, la solución que encontraron fue tirar las aguas a la propiedad de don Ricardo Solorzano León, pero no solo aguas pluviales, aguas negras, residuales y jabonosas y eso se convirtió en un problema para nosotros, mi

papá ha venido varias veces a tratar el asunto, no lo han limpiado no solo una vez lo han limpiado si no varias veces, eso ha molestado a mi papá, ha destruido esa propiedad, esa propiedad no tenía ningún zanjo, lo cierto del caso es que ustedes limpian y dicen que hoy por hoy las peticiones que ha hecho don Solorzano Leon, es propiedad privada obvio que lo es, pero no se fijaron cuando hicieron los zanjo, eso ha hecho que se ensanche el zanjo, que era lo que había que hacer, interponer un recurso de amparo, mi papá no ha querido confrontarlos, en ese caso ha venido a solicitarles que no lo hagan que corrijan el asunto, aquí ha sido de oídos sordos con todo el respeto pero es así.

Además de eso ustedes buscan una solución, mi papá les dice que ustedes es a quien más les sirve esa propiedad, ustedes buscan un topógrafo, viene uno de San Carlos, pero no le comentan que el zanjo existente es porque la administración municipal hizo ese zanjo, entonces ese señor viene y da dos valores cosa que no son los de esa propiedad, no tiene ese valor porque no se inunda pero a ustedes les favorece, nosotros recientemente hace 2 semanas volvieron a enviar a la maquinaria y en ocasiones mi papá me decía Katia la maquinaria está limpiando otra vez el zanjo, le dijo al operador del back hoe que no se metiera a la propiedad, para venir acá a hablar con datos exactos hicimos una nota solicitando al alcalde y a proveeduría que nos dieran información de la contratación de esa maquinaria, venimos el viernes y la Licda. Shion contesta de forma verbal, es que no hay ninguna maquinaria contratada para hacer zanjo y que ese proveedor que ni existe en esa municipalidad, lo cierto es que la maquinaria no cae del cielo, la maquinaria estaba limpiando el zanjo y hay fotos, a Dios gracias fui regidora, y es un cargo hermoso que da satisfacción para cualquiera, y más aun de alcalde, es un orgullo máximo cuando uno es nacido cuida los intereses del cantón con ahínco, lo cierto del caso es que la única forma de poder limpiar ese zanjo es que yo contrato realmente para una obra X pero cojo esa maquinaria de forma urgente la meto ahí aunque no sea para eso, pero ningún documento dice que es para limpiar ese zanjo primero es propiedad privada.

Señores cuales son las peticiones que les hago: 1 – **que por favor así como tiene astucia la administración para limpiar zanjo en la propiedad privada, que la misma astucia tengan para solucionarnos esto**, así todos felices, la preocupación de mi papá, es un zanjo que el conoce sabe que es bien grande, que todos fuimos niños traviosos y niños que tienen consciencia del peligro y que ahí hay bastantes, pero se hizo un zanjo que no fuimos nosotros, y que hoy es un riesgo, eminente riesgo minuto a minuto, si un niño sufre un accidente los responsables somos nosotros cuando no tenemos nada que ver, **por eso venimos a llamar la atención** para que conste en actas, **para que tomen medidas para que corrijan lo que hicieron**, que necesitan planificarlo cierto, esto no se soluciona de la noche a la mañana no, pero vamos a esperar atentos una solución lo vamos a hacer, a quienes mayormente les urge un terreno es al cantón de Upala porque? Porque resulta que aquí no hay plaza de futbol, la única plaza que hay es privada “Los Tijerinos”, para tener una plaza necesitan un terreno para que el ICODER les haga la obra, por ser un cantón fronterizo hay muchos recursos pero si no tienen un terreno para construir se van ,por supuesto que se van a ir y se van a quedar si se cuenta con el terreno, no va a hacer posible una oficina de MIDEPLAN hay que tener visión (solicitar una oficina de MIDEPLAN en el cantón), hay que darles a las personas las facilidades porque no estamos en San José, la tecnología hace mucho pero cuesta que respondan un correo, a ustedes a los que les interesa les urgiría ese terreno para esas y otras muchas otras cosas, que se requiere de presupuestos sí, pero hay formas de tener recursos “Fidecomisos”, así es que eso es lo que les solicito, les abro la posibilidad de compra de venderles, de ustedes comprarnos, para que tengan terreno donde establecer lo que necesiten, señores leyendo la escritura y acto social de agropecuaria de Solorzano Hernández, no estamos facultados para donar,

la única forma es venderlo, decidan ustedes, reciban un fraternal abrazo de Solorzano Hernández. Y muchas gracias.

Regidor Carrillo Alfaro, estaba cerca de eso, soy parte de la comisión que estuvo viendo lo del lote de su papá, cada 8 días venía y siempre lo atendíamos siempre tuvimos ese respeto y consideración con él, es un tema que nos ha preocupado, la regidora Elizondo Villalobos, y Julio Sequeira C, hemos estado con la situación del terreno, que lástima que usted no hubiera acompañado a don Ricardo Solorzano para explicar esto, siempre quien andaba él con era el Sr. Yanior Murillo, la cosa es que siempre él ha sido defensor y lo acomoda de una forma que talvez no ha sido la conveniente para la administración, luego Yanior quiso vendernos otro terreno, había una plata de lotificación que se podía comprar al final no fue posible, la CNE de emergencias la que hizo el zanjo no fuimos nosotros, lo otro no sabemos eso fue administrativo (se refiere a la última intervención del zanjo), a la hora de negociación a uno se le van las ganas con las propuestas que ese señor que lo acompaña, con don Ricardo Solorzano él viene acordamos y al final Yanior viene y nos cambia todo lo conversado con él.

Hay que buscar una solución el problema es de la Municipalidad, como Concejo lo tenemos claro y la administración también, hemos visto desde el principio, ha sido una lucha grande, con lo del huracán otto todo ha cambiado, ahora hay más área que no procede, aquí se ha tratado de dar soluciones reales, estudios técnicos, y científicos, en ese tema concreto sería eso, lo hemos visto con la administración y el Concejo Municipal como parte de la comisión, hemos visto todo y conocemos la situación.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, reiterar a Katia que aquí en este Concejo y Administración hemos sentido un respeto y aprecio por don Ricardo, él me buscó para hablar del zanjo, le propuse al Concejo formar una comisión mixta para trabajar el asunto, para comprar el terreno, se dieron situaciones técnicas mediante las cuales no pudimos negociar, por ultimo localizando un recurso no fue un topógrafo de la administración sino que solicité a la Municipalidad de San Carlos nos hiciera el avalúo, antes de eso la comisión 2 veces fuimos al terreno, el topógrafo hizo el avalúo e hizo dos valores, una de las cosas que quito el valor fue el zanjo y las condiciones del zanjo, toda la intención era comprarle, llego un momento en que se estancó.

Después de lo ocurrido en Upala hicimos una contratación para limpieza de drenajes en el centro de Upala, se determinó intervenir el alcantarillado, se hizo la contratación para limpieza de drenajes, ese zanjo nace en la propiedad de don Ricardo y avanza en el barrio Venecia, están limpiando del barrio Venecia hacia adelante no han tocado la propiedad de don Ricardo por las diferentes situaciones, como parte de ese proyecto el cambio de alcantarillas, fui y consulté y no han entrado en ese sector, empezaron en el barrio de la Iglesia Cosecha y Vida hacia el barrio Venecia, la excavadora no ha ingresado, tenemos ese problema lo asumimos como Municipalidad viene desde el año 90, hemos venido asumiendo, somos responsables, hemos venido asumiendo la responsabilidad, su presencia re abre el asunto, tenemos que retomarlo, es la única solución.

Sra. Katia Solorzano H. fui al Ministerio de Salud vine a la Municipalidad fui al CFIA, registro nacional, y al MIVHJA, este es el diseño del proyecto, del INVU, CFIA y Municipalidad sellaron ese proyecto, aquí dice que las aguas pluviales va sobre la propiedad que es ahora de don Ricardo Solorzano, no habla en ningún momento ni invade nuestro terreno, traigo toda esa información, son documentos viejos de la finca original, quien desarrolló esto es Eugenio Méndez – del Insignio sociedad anónima, vengo a solicitarles respetuosamente que busquen una solución, y que estamos abiertos a negociar.

Con respecto al Sr. Yanior Murillo Castro no tienen ninguna relación con nosotros a partir del momento en que yo asumí, una cosa es mi padre y otra nosotros, respetamos sus decisiones, con esfuerzo y trabajo ha logrado sacarnos a delante y nos ha hecho personas de bien, somos personas que no nos gusta confrontar, y yo le pedí a Chito (mi hermano mayor) que por favor le dijera al operador de la maquinaria no ingresara y por eso no se limpió, pero si llegó hasta el límite de la propiedad, ustedes tienen demasiado trabajo, yo sé de eso, es como una estación de bomberos “Concejo Municipal”. Gracias.

Sra. Ana M. Solorzano H, Yanior Murillo no tiene nada que ver con nosotros, queremos ser oído, siempre respetando a nuestros padres, hacer ver la inquietud que el arquitecto que ustedes buscaron (avaluó realizado – Topógrafo de San Carlos), estamos dispuestos a negociar pero no con ese avaluó, siempre vamos a estar atentos, me ha tocado estar adelante, ya él no puede caminar, estamos dispuestos a vender el terreno a 6000 colones el metro, el zanjo no lo hicimos nosotros, acaban de decir que fue la CNE.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, quisiera que retomemos la comisión, estaríamos convocándolos a tratar el asunto, la intención ha sido encontrar una solución, les estaríamos convocando.

Regidor Carrillo Alfaro, cuando hablan de doña Adelia Gonzales que fue ella quien lotificó el terreno la dueña del proyecto.

Sra. Katia Solorzano H, esas sociedades anónimas están disueltas por no pagar impuestos.

Regidor Carrillo Alfaro, a don Ricardo siempre le hemos tenido esa consideración, hemos sido intermediarios, hay que dar esa respuesta, de parte nuestra estamos anuentes, el Alcalde nos dirá cuando nos reunimos.

Regidora Elizondo Villalobos, de mi parte cuando he estado presente a don Ricardo se le ha tratado con cariño y respeto, de igual forma él, mandarle un abrazo y desearle una pronta recuperación, hemos estado anuentes.

ARTÍCULO 3)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Jorge Ulate, Empresario – Comerciante Mercado Upala, quien se presenta al Concejo Municipal, para solicitar se gestione la rehabilitación de las paradas de Buses ubicadas en el Centro de Upala, que las mismas vuelvan a ser utilizadas por los transportistas autobuseros.

Jorge Ulate, se hace lectura de la nota.

Regidor Carrillo Alfaro, el tema de las paradas es de no parar, de igual forma tenemos el asunto de don Ricardo Solorzano, es un tema que no se ha vuelto a tocar, él insiste en que se debe de dar.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, para decir que esto nos compete, preocuparnos por la comodidad de los usuarios, es el planteamiento que trae don Jorge Ulate.

Regidor Carrillo Alfaro, lo podemos ver en comisión.

Regidora Elizondo Villalobos, quisiera recordarles que está vigente la cuestión de la Municipalidad y la parada de don Ricardo Solórzano que es mediante un convenio, existe ese convenio, no sé cómo puede elevarse una solicitud al CTP si ese convenio no está finiquitado, es un convenio que está avalado por el CTP, hay que ver como está ese asunto, no es solo pedir una parada a 150 metros de la otra y con el mismo interés de público, también hay que tomar en cuenta el proyecto del parque, y esto hay que tenerlo en cuenta, sugiero revisar todo lo del convenio, que don Ricardo ha tenido con este Concejo y no se ha dado solución, hasta este momento lo hemos expuesto, se ha pedido que la administración sea la que haga el enlace con el CTP para buscar soluciones, pero esas reuniones no se ha podido llevar a cabo, creo que debemos de reunirnos con el CTP, mientras esa solución que se dé con la parada con don Ricardo no se finiquite no se podrá buscar otra parada tan cerca una de la otra, la de Ricardo está en terreno privado pero está en convenio, primero hay que hacer lo de ese convenio, entraría el abogado de la administración y el del Concejo, para ver que se resuelve, se enviaron notas al CTP y nunca respondieron y por la administración se quedó en coordinar una reunión y no se ha dado.

Regidor Carrillo Alfaro, don Ricardo tiene su convenio con la municipalidad, después de esto se han dado cosas, considero que doña Daisy tiene la razón que antes de entrar en otro tema debemos de aclarar el tema de don Ricardo Solórzano.

Sr. Jorge Ulate, traigo una nota de 30 asociaciones (firmada por 30 asociaciones), en realidad las que están pidiendo ese cambio son las ADI, soy yo quien he estado buscando solución, son 30 las que están viviendo esto, sé que me voy a echar un problema con Solórzano, no es que se haga una parada más, no es una nueva parada, lo que es que la parada venga voten los buses a la gente en esas paradas existentes, la gente está pagando para que los traigan a upala no para que los dejen a 2 KM del centro, no es justo que vengan caminando desde ahí con maletas, bajo sol, lluvia, y otros pagan la buseta que es de la misma empresa, no es una parada la que estamos solicitando, lo que estamos solicitando es que los buses vengan como última parada a botar gente al centro, a la hora que llega el último bus de San Jose 11:00 p.m. se tienen que venir caminando porque a esa hora no hay buseta, no hay taxis es un riesgo, la municipalidad lo que tiene que hacer es solicitar al CTP esos buses dejen a la gente en esas paradas que están autorizadas por el CTP, estamos de acuerdo que alrededor del parque no hay condiciones para una parada, pero es diferente que el bus pase vote a la gente y se va, aquí hay 30 asociaciones que fue lo que recogí en 2 semanas, eso lo hice en 2 semanas, eso nada se pierde, no estamos pidiendo que autoricen una parada nueva, sería que el alcalde envíe solicitud al CTP, para que los buses vengan a dejar a la gente al centro, yo tengo interés y al comercio de Upala le interesa que la gente venga al centro del comercio, la situación económica del comercio en Upala está muy mal, eso ayudaría bastante, pero no es directamente la petición que se le está haciendo a la municipalidad, esa una realidad.

Regidor Carrillo Alfaro, estamos hablando de una casetilla que la gente se baje, y son paradas que ya están marcadas. Eso es diferente.

Sr. Jorge Ulate, la solicitud de las señoras ellas tienen la solicitud, entiendo que cuando los tamugas hicieron esa urbanización ese terreno que tiene don Ricardo Solórzano era de ellos mismos, creo que cuando ese zanja ese hizo era de los mismos dueños de la asociación anónima, me parece bien que negocien ese terreno con esa gente, es una comisión eso lo resuelven dos personas de una vez.

Lo de la parada es solicitar que los buses que vengan hasta esa última parada, esa solicitud debe de hacerse con los buses que vienen del otro lado, los buses que vienen de San Carlos no hay problemas, es hacer una comisión e ir a solicitar eso.

Síndico Valverde Mesen, me ha tocado quedarme una hora en el parque esperando la buseta (urbano) y al final me toca pagar el taxi de 1000 colones. Que pongan la buseta no importa, dijeron que era de cada 15 minutos y esa buseta no tiene hora fija para pasar.

Regidor Carrillo Alfaro, podríamos hacerla con administración, Concejo y don Jorge Ulate, vamos y hacemos la solicitud. Es hacer el intento (se refiere que a la audiencia que se solicita por parte de la Administración Municipal en el CTP participen las tres partes).

Sr. Juan Acevedo Hurtado, lo que decía doña Daisy de lo parada de Ricardo ellos nunca resolvieron hay una nota mía no resolvieron, hay que tratar el asunto con una audiencia, y tratamos las dos cosas, eso fue un compromiso de la municipalidad cuando no había parada (Se adquirió cuando no había parada, en una emergencia, para solventar una necesidad).

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

No habiendo observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 197 - 2019 de sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal el viernes once de octubre de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Alcocer Alcocer, Elizondo Villalobos y Rivas Chavarría).

ARTICULO 2)

Regidora Elizondo Villalobos, doña Melida estuvo presente el martes pasado y aparece ausente, Raquel Cascante también estuvo y aparece ausente.

Art. 8, Cap. IV, Pag. 12, hay una parte que me crea confusión, es la nota que envía la ADI de Birmania, solicita cierre de calle paralela y dice al frente del salón, y entiendo que fue solo una calle.

En la Pag. 13 del mismo capítulo, oficio DAMU convenio de cooperación y mobiliario con el MTSS, dice que en el acuerdo, quitar la dispensa del trámite de comisión, cuando lo correcto es que se estaba enviando a estudio de comisión.

Pag. 14, Art. 1, Cap. VI, párrafo final, cuarta línea, la empresa contratada es Makoma.

No habiendo más observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 198 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes quince de octubre de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Alcocer Alcocer, Elizondo Villalobos y Rivas Chavarría).

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO 1)

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, brinda informe de labores realizadas durante la semana.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, MIERCOES atención a organizaciones comunales, entre otras un comité el Alba en Chimurria, ADI San José de Upala, comité de barrio Miravalles. Y demás grupos organizados.

El JUEVES Y VIERNES fueron días de planificación y organización de trabajo, el VIERNES estuve en una reunión de la junta directiva del CAIPAD y una comisión fiscalizadora que se formó en el CAIPAD, en el CAIPA hay situaciones difíciles, esa comisión y junta directiva llegaron a varios acuerdos, entre ellos es que la junta directiva actual renuncia o entrega en Diciembre, en la totalidad de la junta, la Junta de Protección Social, en el momento en que la Junta Nueva venga en ese momento hagan arreglo pago, la junta retoma los depósitos al CAIPAD, tienen que llegar a un plazo de determinado para ponerse de acuerdo, y tienen que reintegrar 24 millones de colones, no tienen que pagarlos a la JPS sino depositarlos a una cuenta del mismo CAIPAD, deben de hacerlo en un plazo, no pueden utilizarlo hasta que la JPS lo autorice, hasta que formalicen inician el primer depósito.

Regidora Elizondo Villalobos se dijo en otra reunión que cada padre de familia va a reintegrar un monto mensual para ser reintegrado ese dinero, que ha pasado con la investigación, porque los padres de familia deben de reintegrarse ese dinero que ellos no utilizaron. Eso nos lo dijo don Jose Luis Valverde pero no me quedó claro.

Sr. Juan Acevedo Hurtado esa fue una tantas propuestas, a la reunión que fui fue este viernes, era de la junta directiva y la fiscalizadora, ellos insistieron que estuviera para que me informara y los informara, esa fue una propuesta pero la última fue que la JPS le da plazo al CAIPAD ellos tienen planeado hacer varias actividades para ir recaudando y abonando la cuenta, les dan suficiente plazo para ir pagando.

Por otro lado, el asunto va a lo judicial, ya está puesta la denuncia, eso es más lento, están procurando poner a caminar el CAIPAD de nuevo.

Regidor Carrillo Alfaro, lo que usted está diciendo fue una propuesta, lo que se dio fue lo que don Juan Acevedo nos está informando.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal también lo que note en la reunión que fui el viernes, es que los docentes, absolutamente todos están en una posición que paguen los que deben, y los docentes en un confrontamiento con la actual junta directiva, aparentemente los representantes de la JPS es casi culpando a los profesores y padres de familia, como que les vendieron una idea diferente, los que vienen aquí no son del mismo criterio de los que están aquí los docentes, uno es Jorge Moraga, y otra docente, hay una situación complicada ahí.

LUNES amanecimos emergencias específicamente en Aguas Claras, afectaciones como en asentamiento los Palmitos, sector Alvarez, Aguas Claras – quebrada Brava, sector de la plaza de San Isidro de Aguas Claras y en la Gloria de Aguas Claras, me desplace con Roger Ocampo y a Jose Ruiz que son los inspectores estuvimos ahí hasta las 01 – 02 de la tarde, en base a lo que vieron coordinaron con Vanessa Vargas Dimarco y están solicitando primeros impactos con la CNE, para intervenir en esos sectores, hubieron daños

considerables en los cauces de los ríos, por ejemplo el sector del Anzuelo están amenazando un puente en la ruta nacional se está socavando efecto de la erosión, por la fuerza del agua de ese día, solo ese día se fue gran parte del paredón de ese río.

En secretaría esta un informe acerca del Plante, construcción del plante, le solicite a Juan Amador y a Tatiana Zamora un informe del proyecto, que ya esta en secretaría, también Diego Rivas – Gestor Jurídico, entrego un informe acerca de la situación del pago de las vacaciones de Don Vitinio Chacón P – Auditor Interno, me comento que si se podía pagar porque anteriormente no se le había pagado, ahí viene bien detallado.

Sobre el tema de don Ricardo Solórzano L, te tocó Katia Solórzano le solicitaría que talvez al final de la sesión o en asuntos varios nos pusiéramos de acuerdo la comisión para retomar ese asunto, pienso que debemos de aprovechar la posición de las señoras de negociar, y por otro lado que ya ellas están diciendo que Yanior Murillo no tiene nada que ver en el asunto y eso facilita las cosas, porque viéndolo aquí en Upala no tenemos otra salida, tenemos que tener habilitado ese drenaje, Zanjo, es la única forma que salga las aguas de esos sectores, esta conectado con lo demás, ese zanjo se extiende hasta el sector del Carmen, es la única salida que tenemos, es difícil pensar en otra cosa por la topografía de los terrenos del centro, estamos casi que obligados a buscar una negociación, mediante la cual la Municipalidad tenga posición sobre ese terreno donde este el zanjo, se puede convertir en un canal revestido pero primero hay que tener la posesión del terreno, y no hay otra forma.

También en secretaría entregue una nota donde le informo al Concejo que a partir del próximo lunes hasta viernes estaré viajando a España – Valencia en compañía de la vicealcaldesa Vanesa Vargas y la Ingeniera Tatiana Zamora A, según la agenda los temas o talleres tienen que ver con inundaciones, en caso de la ingeniera igual sobre hidrología es el tema que se va a tratar en el caso de los 3 la Municipalidad no tiene ninguna erogación, el viaje es con todos los gastos pagos, transportes, alimentación y estadía, de igual forma remitimos a Recursos Humanos copia del oficio.

Anexo algo que se me olvidaba, la próxima semana sale la vicealcaldesa y mi persona, la segunda vicealcaldesa no puede porque esta nombrada de forma interina en educación, ella no puede sacar permiso, ahorita lo voy a solicitar por escrito su justificación del porque no puede asumir la alcaldía durante la ausencia de la Vicealcaldesa Primera y de mi persona, por esa semana asume la alcaldía el presidente municipal, don Álvaro Carrillo Alfaro, a partir del lunes.

Regidor Carrillo Alfaro, agradezco al Alcalde no se trata de apoyar o no, no puedo asumir si hay una segunda vicealcaldesa, a menos que ella haga una nota por escrito, de otra forma no puedo asumir porque me podría acusar por usurpar.

Regidor Rojas Gamboa, había comentado con el compañero Alfredo Ruiz que se trabajan proyectos en el consejo territorial y aquí no se sabe, me di cuenta de algo que ese proyecto se ejecutó por mediación de los 3 alcaldes, a veces eso no se reconoce, todo proyecto que se de en el territorio debe de ser manejado como alianza, que estemos unidos.

Regidor Carrillo Alfaro, ese un perfilado que llega hasta Caño Negro, el otro año viene hasta acá.

ARTÍCULO 2)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de gobierno y administración analizó el oficio DAMU 610 – 2019, relacionado con la autorización del convenio entre la Municipalidad de Upala – Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para tener una oficina para la atención a la población Upaleña.

Esta comisión solicita a la Administración más información sobre la instalación de dicha oficina en la Municipalidad, pues no vemos aquí en esta Municipalidad alguna oficina que cumpla con lo solicitado por el Ministerio de Trabajo. Si hay alguna oficina que cumpla con lo anterior que se nos informe, para apoyar este convenio, pues es de mucha importancia.

Sr. Juan Acevedo Hurtado le informo a los señores de la comisión que la oficina que solicita el Ministerio de Trabajo será en plataforma, esto con aclaración de la Administración y con la inspección del Ministro de Trabajo que hizo en la Municipalidad.

Regidor Carrillo Alfaro, una vez realizadas las aclaraciones por el Sr. Alcalde Municipal, someto a aprobación el dictamen de la comisión y la toma del acuerdo respectivo.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de la comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de la comisión, y escuchada la explicación del Sr. Alcalde Municipal, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el Convenio entre la Municipalidad de Upala y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (instalación de una oficina del MTSS en la Municipalidad de Upala). A su vez, se autoriza al Sr. Alcalde Municipal para que proceda con la firma del documento de formalización.

ARTÍCULO 3)

Regidor Martínez Ugarte, la comisión permanente de gobierno y administración, analizado el convenio del Comité local del Corredor Biológico Ruta Los Malecu, esta comisión recomienda: Los puntos tocados a desarrollar en dicho convenio, ya son desarrollados por varias organizaciones, por lo que, no consideramos necesario la firma de dicho convenio. De igual forma, cualquier persona del Concejo que quiera participar dentro del Comité Local del Corredor Biológico Ruta Los Malecu y sus actividades, lo puede hacer.

Regidor Carrillo Alfaro, ellos nos hablan que es para gestionar proyectos en los que ya la municipalidad está trabajando, con lo del plan regulador estamos al día, no se ha podido pero estamos trabajando, lo del centro de transferencia, también lo del agua con la Federación en los Chiles, al final es lo que le decimos aquí, ya hay otros actores que están trabajando eso, no le vemos sentido, en cuanto a la participación de un propietario o suplente puede hacerlo, lo vemos necesario, quieren abarcar temas que diferentes instituciones están abarcando como lo es; la federación, consejo territorial, y municipalidad.

Regidora Elizondo Villalobos, eso va enfocado en lo que era la cuenca del río frío, están enfocados en trabajar más en lo que es el territorio de Guatuso, el convenio sería para que la Municipalidad este aportando dinero, pero no tiene sentido porque eso va dirigido hacia Guatuso, si van a estar enfocados en esa área no veo necesaria la participación, temas que ella tocó están avanzados en cuanto a lo que es el centro de

transferencias de residuos sólidos, y demás temas. Me parece extraño que hayan diferentes organizaciones trabajando el mismo tema y recurso que pueden ser más aprovechados si estuvieran más integrados.

Regidor Briceño Cubero, con lo del corredor biológico cuando se habla del corredor biológico es toda una área que abarca cantones de la zona norte, pero si es solo territorio de upala tenemos que ubicarnos en esta área, pero si tienen una actividad particular le pertenece a ellos, si el tratado es para el corredor biológico no quiere decir que estamos independientes.

Regidor Carrillo Alfaro, analizamos lo del corredor biológico, el SINAC no está haciendo lo que le corresponde y es el encargado de dirigir esto, la federación, el consejo territorial, es ilógico lo que puede hacer es entorpecer que se den diferentes actores en el mismo tema.

Síndico Valverde Mesen, los corredores biológicos los maneja el SINAC, el de Miravalles, el del área de tempisque eso lo maneja CAÑAS, TILARAN, BAGACES, es de toda la zona, al traer al MINAE – SINAC para que nos expliquen que están haciendo ellos que son quienes manejan eso. Haberlos invitado a una reunión aquí para que nos digan que están haciendo ellos.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe presentado por la comisión.

ARTÍCULO 4)

Regidor Carrillo Alfaro, Esta semana fue ajetreada, el jueves tuvimos comisión de cacao, cuántas me colaboran Luisa y Liseth, una charla del INTA, con temas que se desconocen.

Viernes: participación en la feria de la piña.

SABADO: el sábado tenía compromiso y no pude asistir, una actividad grande que estaba en el INA, estaba Lorena, Pedro, Luisa.

LUNES. Hubo reunión de comisión, y reunidos del plan regulador, se está pesando en solicitar permiso para agarrar los fondos de lotificación que son esos 60 millones de colones, pedir permisos a la CGR, el miércoles que se van a llevar la propuesta al consejo territorial para que los tres cantones usen esos recursos en un mismo proyecto, si Guatuso no quiere nos va afectar, hay que estar de acuerdo todos, ahí tendríamos 50 millones más, es un proyecto accesible, se está trabajando en eso.

Hay que ver como hace la municipalidad para buscar esos recursos.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, con respecto a lo que dice Álvaro quedamos de forma definitiva de hablar el viernes, el viernes tenemos una reunión de alcaldes en Casa Presidencial para el tema del parque, las 3 municipalidades tenemos proyectos del parque, desde el despacho de la vicepresidenta convocaron a COOCIQUE y el viceministro de vivienda, con el propósito de agilizar y ponernos a caminar el proyecto. No han hecho inicios en la elaboración del plan regulador, y la presidenta ejecutiva del IFAM en una reunión con Diego Mora, vicealcaldesa de los Chiles, y un representante de Guatuso nos hizo ver la importancia del plan regulador, creo que el viernes trataremos el asunto, en casa presidencial.

En el caso del parque esta Leonardo Mora y Roy Murillo quien es contratado para ver la parte de estudios y diseños, él va a estar en la reunión, Leonardo Mora y Filena Urbina como encargada del proyecto.

Sra. Liseth Vega L., habla de la reunión del INTA, en esa reunión se nos explicó agrosomodo lo que es el INTA, los trabajos que realizan, a la vez nos dimos cuenta que el INTA realiza los estudios de suelo para los productores, por una módica suma, el costo anda entre los ¢5000 y ¢6000 colones netos, se puede coordinar con el MAG para que éstos lleven las muestras a los laboratorios del INTA, también se puede solicitar al MAG la coordinación técnica para que vaya a sacar las muestras, es importante que el productor este presente para que el funcionario del MAG explique la forma en que se realiza el proceso, de manera que, este quede instruido y aprenda a realizarlo por sí solo, para eventuales estudios que requiera realizar. (La charla fue dada por el Sr. Alfredo Garita – INTA San José).

Regidor Carrillo Alfaro, se está coordinado lo del pago al notario para pagar la inscripción de esa asociación de cacaoteros, lo que queremos es que todos los cacaoteros estén ahí, es algo tan claro, se habla y no se entiende, dar respuestas a cosas que son claras, estamos trabajando con seriedad, la idea es que quede constituida la asociación.

Esta comisión está en la elaboración del plan nacional de cacao, a nosotros nos felicitan, están la gente de las diferentes regiones, cuando nos dice el INTA que Upala es una de las regiones más organizadas. No hay disposición ni voluntad.

Sra. Liseth Vega, avisa de la aprobación de los recursos de FITTACORI proyecto con la UNA. El pasado 08 de agosto 2019, en Golfito, en reunión del PITTA – Cacao, se presentó y se aprobó el proyecto, para que se pasara al FITTACORI, nos han informado por parte de la Universidad Nacional que el proyecto ha sido aprobado, este se estará trabajando a partir de 2020, es un proyecto de investigación denominado “Técnicas Post Cosecha para el Diseño y Control de la Calidad Sensorial del Cacao”, el mismo se estará trabajando con la Escuela de Ciencias Agrarias – Laboratorio de Calidad e Innovación Agroalimentaria, a cargo de la joven Alejandra Mencía, y Carlos Hernández ambos de la UNA. (el comunicado fue enviado por Alejandra Mencía – vía whats app).

ARTÍCULO 5)

Síndico Valverde Mesén, el informe es para hablar sobre la capacitación que recibimos con la Comisión Municipal de Emergencias, el día jueves, se trataba sobre la simulación, ha sido la ultima de reunión de éste año, fue muy buena, hubo mucha falla en la gente (ausentismo de los integrantes), el Regidor Emilio Ortiz R no llegó ese día, nos falló casi un 50% de los integrantes, fue un taller muy bueno, vinieron funcionarios de la CME de Guanacaste, lamentable que no estuvo la mayoría, es el ultimo de éste año.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se recibe nota con fecha del 07 de octubre de 2019, Sr. Max A. Rojas Mora – Director de la Esc. IDA el Recreo, Sr. Luis A. Ramírez Quesada – Supervisor circuito 08 de Colonia Puntarenas, dirigida

al Concejo Municipal de Upala, asunto: Solicita nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación, sustituir miembros:

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Ana Esperanza Bravo López	5 0424 0905
Yerlin M. Pérez Elizondo	2 0592 0972
Pastor Torres Torres	2 0277 0751

El Concejo Municipal con seis votos positivos y un voto negativo de los siete regidores (as) presentes, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, dar por rechazado el nombramiento de la Junta de Educación de la Esc. IDA El Recreo.

Esto debido a que no se está cumpliendo con la equidad de género, lo anterior según lo indica el inciso g), Artículo 13 de la Ley No. 7794.

ARTICULO 2)

Se recibe nota con fecha del 11 de octubre de 2019, Sr. Heiner Viales Vargas, director de la Esc. San Isidro de Aguas Claras, Sra. Mayra Aguirre H – Supervisora del circuito 02 de Aguas Claras, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Luis A. Mendoza Guerrero	5 0346 0241

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, dar por rechazado el nombramiento de la Junta de Educación de la Esc. San Isidro de Aguas Claras.

Esto debido a que no se está presentando ninguna nota en la que se indique el nombre de la persona miembro de esa Junta de Educación que está saliendo, para poder determinar dicho nombramiento de la nueva persona que sustituye es necesario el poder contar con los datos completos de la persona saliente.

ARTICULO 3)

Se recibe oficio GJ – 07 – 10 – 2019, con fecha del 17 de octubre de 2019, Sr. Diego Rivas O – Gestor Jurídico, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Emite criterio en relación al pago de vacaciones (Sr. Vitinio Chacón Paniagua – Auditor Interno).

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, solicitarle a la Asesoría Legal de éste órgano colegiado, brinde un criterio legal, específicamente del caso del pago de vacaciones del Sr. Vitinio Chacón Paniagua – Auditor Interno de ésta Municipalidad.

Dicho asunto se estará viendo en comisión permanente, el día jueves 24 de octubre de 2019.

ARTICULO 4)

Se recibe el oficio UAI – 095 – 2019, con fecha del 16 de octubre de 2019, Sr. Vitinio Chacón P – Auditor Interno, Municipalidad de Upala, dirigido al Alcalde Municipal de Upala, con copia al Concejo Municipal de Upala, Asunto: Estudio de Auditoría sobre la gestión de Recursos Humanos.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, solicitar al Dpto. de Recurso Humano, haga llegar la información requerida por la Auditora Interna Municipal, ya que, es de obligatoriedad el poder suministrar cualquier tipo de información que esta requiera para el buen ejercicio del Control Interno de ésta institución, lo anterior relacionado al oficio UAI – 095 – 2019, fechado el pasado 16 de octubre de 2019.

ARTICULO 5)

Se recibe el oficio DAMU 631 – 2019, con fecha del 22 de octubre de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Informa de la Ausencia de la Sra. Vanessa Vargas Dimarco – Vicealcaldesa Primera, Sra. Tatiana Zamora A – Coordinadora a.i. de la UTGV Municipal, y del Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, quienes estarán viajando fuera del país la semana que va del 28 de octubre 2019 al 01 de noviembre de 2019, por asistir a invitación de la Mancomunidad de la Rivera Alta de España, participación en actividades y talleres sobre actuación hidrológica “mitigar las inundaciones fluviales”. Se conoce.

ARTICULO 6)

Se recibe nota con fecha del 21 de octubre de 2019, Sr. Juan Amador Arley – Coordinador de Hacienda Municipal, y la Sra. Tatiana Zamora A – Coordinadora de la UTGV Municipal, ambos funcionarios de la Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Información acerca del estado actual de Construcción Plantel Municipal para Maquinaria de la Municipalidad de Upala. Se conoce.

ARTICULO 7)

Se recibe nota con fecha del 18 de octubre de 2019, Sr. Edwin A. Alfaro García – Director del Liceo de Bijagua, Sr. Erick Fernández Morales – Supervisor de Centros Educativos del circuito 04 de Bijagua, dirigida al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: solicita nombramiento y juramentación para sustituir a un miembro de la Junta Administrativa de ése centro educativo.

Nombre y Apellidos

Ilse Ma. Arias Hidalgo

No. Cédula

1 1070 0994

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por rechazado el nombramiento del miembro de junta anteriormente descrito, esto debido al faltante de requisitos, los cuales son necesarios para que, éste órgano colegiado pueda realizar dicho nombramiento.

ARTICULO 8)

Se recibe nota con fecha del 22 de octubre de 2019, Sr. Jehudy Cajina Guevara, Gestor de Informática, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Capacitación sobre el uso del nuevo sistema de debates, el cual se estará colocando a partir del 23 octubre 2019 al 25 de octubre de 2019.

Regidor Carrillo Alfaro, lo estaremos recibiendo el día jueves a las 10:00 a.m., ese mismo día venimos y venos los documentos que van a estudio de comisión.

ARTICULO 9)

Se recibe nota con fecha del 11 de octubre de 2019, Sra. Jeannette Rodríguez Mora – Directora de la Esc. Fátima, Sr. Evelio Parras Alvarado – supervisor circuito 07 de Brasilia, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Denis A. Mendoza Ramírez	2 0445 0499
Pedro P. Hurtrecho Escoto	2 0551 0948
Gloria Potoy Mendoza	2 0742 0811
Katherin P. Rojas Ruiz	3 0438 0450
Daniela del Carmen Fariña	155824490605

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente citadas como parte de la Junta de Educación de la Escuela de Fátima, misma que ha sido avalada por la supervisión correspondiente.

ARTICULO 10)

Se recibe oficio No. 40 – RN, con fecha del 03 de octubre de 2019, Sra. Sonia Ma. Ulloa Ulloa – Directora de la Esc. Río Negro, Sra. Mayra Aguirre Hernández – Supervisión del circuito 02 de Aguas Claras, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de nomina propuesta para junta de educación.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Gabriel Moncada Duarte	5 0344 0425
Luisa Espinoza Cruz	5 0216 0908
Miguel Calderón Calderón	5 0240 0414
Odiney Rodríguez Varela	6 0242 0708
Cesar Guido Marín	155811089116

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la Junta de Educación de la Escuela Río Negro, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente.

ARTICULO 11)

Se recibe nota con fecha del 21 de octubre de 2019, Sr. Miguel Lara Torres – Presidente de la A.D.I de San Isidro de Yolillal, Sr. Federico Abarca E – Secretario de la A.D.I San Isidro, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita apoyo para el Proyecto Construcción de Salón Multiusos en San Isidro “Solicitan ayuda económica para la construcción del nuevo salón Multiusos de San Isidro de Yolillal, Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda solicitar a la Administración Municipal se le ayude con un aporte de una contra partida a la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro de Yolillal, para el proyecto “Construcción de Salón Multiusos en San Isidro de

Yolillal”, esto según las posibilidades de la Administración Municipal. Dicho proyecto está sujeto a la aprobación del Ante Proyecto ante DINADECO. Se adjunta copia de la solicitud.

ARTICULO 12)

Se recibe vía correo electrónico el día miércoles 02 de octubre de 2019, Sra. Rocío del Carmen Fallas Salas, coordinadora del PITTA – Cacao, dirigido a todas las entidades chocolateras del país, Asunto: Traslado de información para la participación en la III Competencia Regional de Chocolate de Centroamérica, dirigida a los emprendedores, industrias dedicadas a la elaboración de chocolates. Se conoce.

ARTICULO 13)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 21 de octubre de 2019, de parte de la Sra. Verónica Vargas del Centro Científico Tropical, dirigido a todas las Autoridades Municipales del País, Asunto: Video Conferencia de Acciones Climáticas Municipales el día martes 15 de octubre a las 09:00 a.m. por lo que, se remite enlace para ver la video conferencia realizada ese día, actualmente se encuentran finalizando el Diagnóstico de acciones climáticas y mecanismos para la coordinación de políticas a nivel municipal. Se conoce.

ARTICULO 14)

Se recibe oficio F – 2002 – 10 – 2019, con fecha del 19 de octubre de 2019, Sr. Juan A. Vargas G – Director Ejecutivo FEMETROM (Federación Metropolitana de Municipalidades), dirigido al Concejo Municipal de Upala, Asunto: Invitación a Foro “Ciudad Inteligente e Infraestructura de Conectividad”, en el Auditorio de la Municipalidad de San José, el día lunes 25 de noviembre de 2019, de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.

Regidor Carrillo Alfaro, se retoma en la próxima sesión.

ARTICULO 15)

Se recibe el oficio DAMU 619 – 2019, fechado el 16 de octubre de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Sr. Vitinio Chacón P – Auditor Interno Municipal, con copia al Concejo Municipal, Sra. Elyin Shion M – Proveeduría Municipal, Sr. Erick J. Lumbí Campos, Asunto: Respuesta al oficio UAI – 095 – 2019, Traslado de Respuesta del Dpto. de Proveeduría Municipal. Se conoce.

ARTICULO 16)

Se recibe expediente de la A.D.I de el Porvenir, presentado por la Sra. Jasel Montoya M – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: solicita aprobación para otorgamiento de permisos temporales.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa de comisión, ACUERDA en firme autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividadailable, en la comunidad de El Porvenir, así mismo las respectivas licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad.

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de El Porvenir, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de actividadailable y licencia de licores en la fecha del 23 de noviembre de 2019, además solicita la licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de esa comunidad.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de éste permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple con los requisitos.

ARTICULO 17)

Se recibe expediente de la A.D.I de Canalete, presentado por la Sra. Jasel Montoya M – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: solicita aprobación para otorgamiento de permisos temporales.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa de comisión, ACUERDA en firme autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividadailable, en la comunidad de Canalete, así mismo las respectivas licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad.

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Canalete, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de actividadailable, tope y licencia de licores en la fecha del 2 de noviembre de 2019, además solicita la licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de esa comunidad.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de éste permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple con los requisitos.

ARTICULO 18)

Se recibe el oficio MUC 036 – 2019, con fecha del 17 de octubre de 2019, Sr. Alberto Villalobos Méndez – Contador, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal de Upala, Asunto: Presenta informe del III Trimestre de ejecución presupuestaria del año 2019.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 19)

Se recibe el oficio CCDR.UPA – 115 – 2019, con fecha del 18 de octubre de 2019, Sr. Alejandro González G – Presidente del CCDR de Upala, Sra. Guiselle Oporta – Secretaria del CCDR de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Remite Informe del II y III Trimestre de Ejecución Presupuestaria del año 2019.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN MOCIONES

ARTICULO 1)

No habiendo presentación de mociones se continúa con el orden de la agenda.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1)

Regidor Carrillo Alfaro, brinda un espacio al Sr. Geovanni Molina, de Hogares Crea, para informarles que hay una actividad de emprendedurismo en noviembre y diciembre, se hace lectura de la nota, 29 nov – 19 dic, solicitamos la exoneración de patentes, ventas de comidas y colocación de toldos, la instalación de luz, agua, y losas sanitarias.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, lo remití para acá, no sé si ya tienen permisos, la paja de agua y luz es algo que maneja la administración, no sé si hay algún permiso.

Sr. Geovanni Molina, pasamos ahorita a la policía y el comandante que firma no está en la policía, él nos va a enviar la información al correo para pasarla al Dr. Mayorga – Ministerio de Salud. El año pasado estaban todos los permisos, pero hubo un problema con FODESAF y no se pudo hacer la feria.

Regidor Carrillo Alfaro, el año pasado hubo cierta disconformidad, déjenos el contacto y lo vemos en comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 2)

Regidor Carrillo Alfaro, es para solicitar prórroga en el nombramiento de la Licenciada Luisa Cisneros, por 3 meses más en las mismas condiciones, para que se envíe a recursos humanos y el señor Alcalde lo firme, dado que dicho contrato estará finalizando en ausencia del Sr. Alcalde y es una semana muy diferente.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, solicitar al Dpto. de Recurso Humano se inicie el proceso correspondiente para extender el nombramiento de la Sra. Luisa M. Cisneros Corea, como Asesora Legal del Concejo Municipal, por un período de 3 (tres) meses. En el cual se mantengan las mismas condiciones con las que cuenta actualmente.

A la vez, se autoriza al Sr. Alcalde Municipal para la firma del contrato correspondiente, cabe mencionar que dicho contrato debe de ser firmado en el transcurso de ésta semana, ya que, el Sr. Juan Acevedo H – Alcalde Municipal, estará ausente en el momento en que finalice el contrato en vigencia.

ARTICULO 3)

Regidora Elizondo Villalobos, tengo una asunto y es en relación a las juntas de Educación y juntas administrativas quisiera que llegáramos al fondo de todo esto, el asunto es solicitar que la Licda. Luisa Cisneros la que nos haga esa búsqueda de información en cuanto a cómo es que se forman las juntas de

educación, y para tener presente el hecho de la legalidad en las justificaciones que se presentan en la no equidad de género, hay casos con justificación de la dirección regional, para tenerlo en futuras situaciones, tener esa formalidad, si se puede o no, creo que la persona idónea es nuestra asesora, que se le pida a ella el estudio de todo el proceso que conlleva las conformación juntas, y la justificación de la equidad de género.

Regidor Carrillo Alfaro, sería ver todo lo que existe y se envía a la Supervisiones correspondientes.

Regidora Elizondo Villalobos, y se investigue si es obligatorio y si todas las demás municipalidades tienen el reglamento.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, solicitar al Dpto. de Recurso Humano se inicie el proceso correspondiente para extender el nombramiento de la Sra. Luisa M. Cisneros Corea, como Asesora Legal del Concejo Municipal, por un período de 3 (tres) meses. En el cual se mantengan las mismas condiciones con las que cuenta actualmente.

A la vez, se autoriza al Sr. Alcalde Municipal para la firma del contrato correspondiente, cabe mencionar que dicho contrato debe de ser firmado en el transcurso de ésta semana, ya que, el Sr. Juan Acevedo H – Alcalde Municipal, estará ausente en el momento en que finalice el contrato en vigencia.

ARTICULO 4)

Regidor Martínez Ugarte, compañeros tenemos pendiente para retomar el asunto del Sr. Jorge Ulate, asunto que vimos en el capítulo de atención al público, eso se nos quedó y hay que dar continuidad.

Regidor Carrillo Alfaro, el Sr. Alcalde Municipal se comprometió en trabajar en eso y en sacar una audiencia (audiencia en el CTP, Administración, Concejo y la contra parte).

ARTICULO 5)

Síndico Meneses Pérez, ver si en las fechas del 24 al 31 de diciembre no hubieran sesiones ordinarias. (lo que solicita el síndico es que se tome el acuerdo para cancelar las sesiones ordinarias del 24 y 31 de diciembre de 2019, o bien que se trasladen las fechas).

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda sesionar normalmente en las fechas festivas de diciembre (24 y 31 de diciembre de 2019).

ARTICULO 6)

El Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, informa a la Secretaría y Concejo Municipal del documento enviado vía correo electrónico de la Sra. Katherine García Morera – Vicealcaldesa Segunda de la Municipalidad de Upala “se hace lectura del correo electrónico”. Se conoce.

Una vez leída la información del correo electrónico se anuncia que; FORMALMENTE queda del Alcalde Municipal a.i. el Sr. Alvaro Carrillo Alfaro, en la semana que va del 28 de octubre de 2019 al 01 de noviembre de 2019.

ARTICULO 7)

La Presidencia cierra la sesión siendo las doce horas con treinta y dos minutos.

Alvaro Carrillo Alfaro
Presidente Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL
